

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA 020



HORA: 8: 00 A.M

FECHA: MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. POSESIÓN Y JURAMENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN TERCER ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS GENERALES, VIGENCIA FISCAL 2021.
5. ESPACIO CONCEDIDO A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA GUALAS
ESPACIO CONCEDIDO AL LICENCIADO LUIS EDUARDO CEBALLOS,
PRESIDENTE DE CLUB DE LEONES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 13 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos, 0 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por **Unanimidad**.

3. ORACIÓN

La oración la da el H.C. GUSTAVO Chica

4. POSESIÓN Y JURAMENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN TERCER ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS GENERALES, VIGENCIA FISCAL 2021

El presidente

H.C. Juan Álvaro Rey Riveros, “juráis por dios y por la patria desempeñar fielmente y lealmente el cargo de presidente del comisión tercera administrativa y asuntos generales, para el que habéis sido elegido y respetar y hacer respetar la constitución y las leyes.”

El H.C. Juan Álvaro Rey Riveros, si juro

El presidente

Sí así lo hicieres dios y la patria lo premien y sino que él y ella os lo demande.

5. ESPACIO CONCEDIDO A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA GUALAS ESPACIO CONCEDIDO AL LICENCIADO LUIS EDUARDO CEBALLOS, PRESIDENTE DE CLUB DE LEONES

Tiene la palabra Licenciado Luis Eduardo Ceballos.

El licenciado hace un recuento de la historia del Club de Leones y como llego al municipio esta entidad.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 2 de 11
Acta No 020 del 24
De Febrero del 2021

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra

Presidente me están informado que no están escuchado la intervención del profesor por Facebook live.

El presidente

Pone en consideración cinco minutos de receso

Se inicia el receso a las 8:20 a.m.

Se levanta el receso a las 8:30 a.m.

Continúe licenciado Luis Eduardo Ceballos.

Gracias,

Hoy hemos pedido este espacio a raíz de la situación que se presentó en días pasados ante el desarrollo de trabajo que tienen ustedes y estando nosotros cada uno de nuestro trabajo nos llamaron y nos dijeron están hablando del club de Leones de San Martín, en el Concejo mi primera idea consiguieron un proyecto, porque varios se habían comprometido con nosotros y vamos a empezar a atender a los abuelos.

Cuando fue lo contrario, porque estamos ante la comunidad y tenemos los micrófonos pues podemos decir muchas cosas, quiero para aclarar y decir las palabras que dijo el señor Concejal Fredy Porras, que las tengo acá escritas y me tomo y a cada una le voy a dar contestación, no sin antes decir que están argumentadas en esos papeles que hay que son copias de los contratos que reposan en el club de San Martín, es su función concejal pero cuando dice que todos los contratos que mire **“ este fue el que más me llamó me quedó inquieto donde dice que la Secretaría de Gobierno hace constar y certifica un documento que hace la contadora donde dice que el club no cuenta con personal, sin embargo tiene 6 personas y de hecho presentan los desprendibles de pago que no los paga el contratista, sino cada quien Pero no manifiestan qué cargo tienen”** ante esa situación quiero responder y a la comunidad que nosotros en este momento el club está cerrado y no tenemos gente a cargo, la gente que conseguimos y son conscientes que cada vez que hacemos un contrato necesitamos un servicio le llamamos y es completamente verídico no tenemos persona no la tenemos, pero cuando hay un contrato que nos exige a nosotros unas personas para que cumpla unas funciones lo más lógico es que hay que conseguirlas y

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

Página 3 de 11
Acta No 020 del 24
De Febrero del 2021

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Por eso se hace una forma global el pago para que ella lo pague, porque es que el Club no tiene dinero. **“Tienen dos personas que manipulan alimentos que tienen vencido este certificado y los tienen laborando, dentro de estos contratos tienen psicólogo enfermera y uno que no manifiesta cuál es el rol”** la señora Consuelo ahí y reposa el certificado, de la otra señora Edna pues como estamos en la situación que todos conocemos y esas capacitaciones y certificaciones la hace la entidad responsable que es salud, pues no hacía capacitaciones por la misma situación y hubo algunas actividades que a nivel nacional se dieron más tiempo por lo mismo o se buscó otro mecanismo, decir que hay otra persona que no se sabe cuál es el rol nosotros teníamos que darle cumplimiento a la administración.

Dice que ellos no están obligados a pagar su seguridad social pregunta cuál es la norma o ley que lo exonera estos pagos, todos los pagos de las personas que laboran se cumple, por otro lado la persona encargada de parte nutricional resulta que es diferente su cédula del título significa que puede ser una posible falsedad en documento público, bastante preocupante, ahí están los documentos, el doctor quiso venir si hubiera sido por ahí después de las 11 con mucho gusto, hubiera ido a presentarme, es una persona que tiene los documentos en regla, está registrada, ahí están todos los documentos, su tarjeta como nutricionista.

Si le sugiero a todos especialmente concejal Freddy, estamos aclarando se pueden cometer errores, pudo haber sido que al verificar un número y termino con lo que nos tiene hoy acá, **debe evaluar primero los empleados no están cumpliendo con la normatividad, no sabemos si el título del nutricionista es falso, preocupante esas palabras, no están pagando la seguridad Social, lo que corresponde, voy a seguir investigando sobre todo este caballero, porque estamos al frente de una falsa de documento público, no sabemos cómo está firmando esta persona, el título no es de él;** lo que se quiere es que así mismo como se dijo públicamente pues que se aclaren la situación, muchas gracias.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras

Gracias presidente, fui de los concejales que en el periodo anterior me di una pelea, defendiendo y buscando la igualdad entre las tres instituciones para que tuvieran el mismo, apoyo económico.

Lo que hoy nos reúne la invitación que usted voluntariamente pidió su espacio, lo felicito esa la forma y no todo lo que se habla en la calle es verdad, así como lo llamaron a usted, llamaron muchos amigos míos por otros temas diferentes al club

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Leonés, pero profesor Ceballos yo le quiero decir a usted y a todos los miembros del Club de Leones, el tema no es con ustedes no tenemos nada que ver, todo lo contrario siempre cuando se ha podido apoyado, la naturaleza de nosotros los concejales es hacer control político y gestión en este momento la corporación y en especial por varios concejales, tres que fuimos proponentes para un control político, se solicitó una documentación, esa documentación que llegó a manos nuestras es la misma documentación que nos suministró la administración municipal nosotros no podemos inventar algo acá y sí que menos hacer una intervención donde todo a quedar grabado, donde no tengamos cómo soportar las cosas, personalmente confidencialmente al azar sacamos varios contratos, porque nos correspondía hacer el control político, más que lo vean hacia ustedes, es contra unos funcionarios, es obligación de nosotros velar porque ellos hagan su trabajo bien hecho, déjeme decirle profesor que cuando usted quiera nos sentamos y puede verificar un sinnúmero de contratos que tienen anomalías, tienen unos hallazgos, no sé qué pase el viernes, estamos a puertas muy posiblemente de una moción de censura hacia un funcionario y es la función de nosotros la Constitución no lo permite, nos da esa facultad, nosotros no podemos ver que las cosas estén sucediendo y nosotros callados, me gustaría hablar con el nutricionista claro eso sería importante para que él nos aclara nosotros también si es que eso es cierto, la secretaría de gobierno que es la supervisora de este contrato, ella tiene que verificar todo lo que este en regla y la de contratación lo mismo, estamos haciendo control político a todas las secretarías porque todas van a pasar por acá, nos corresponde hacerlo.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo

Gracias presidente, profesor Luis Eduardo qué bueno tenerlo en estos momentos en el recinto, para que se pueda aclarar, más que todo están corriendo con unos chismes de pasillo, la naturaleza del concejal es hacer control político y tenemos que velar por los recursos de nuestro municipios, no solamente nosotros hemos encontrado unas anomalías dentro del contrato, si no estoy mal es el contrato 085, vinieron hacer unos estudios y en control interno el lunes que yo precisamente fue el citador de la directora de control interno y dentro de ahí reposa un documento en donde se hicieron unos hallazgos a este contrato, no somos solamente nosotros los que divisamos que hay anomalías, entonces esto nuestro deber que cuando nosotros hallemos presuntas irregularidades nos toque hacer el debido proceso que estamos realizando, llevarlo a un persona, director o un secretario, que debe responder por esas anomalías, hay dos secretarías que están presentando estas irregularidades en este caso esta contratación y la segunda es Secretaría de Gobierno, por ser la

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



supervisora, no entiendo como una supervisión de contrato deje pasar todo esto no le están haciendo los debidos estudios, no le están haciendo las debidas seguimientos, no están corroborando con la información presentada, esto no es una persecución ni siquiera como lo han venido diciendo contra los abuelos ni contra el Club de Leones, es que están llevando mal las funciones, hay un manual de funciones cuando firman el contrato que deben de cumplir Leyes, Normas, Decretos, Resoluciones, Acuerdos Municipales que también ingresan dentro de este manual de funciones, cuando firman su contrato los funcionarios, no los están cumpliendo y es nuestro deber como Concejales que se cumplan.

Esta documentación inclusive se encuentra subida en el **SECOP**, es información que nosotros no podemos cambiar, no se puede modificar, alterar, bajo esos lineamientos el Concejo Municipal se rige para hacer el debido proceso de control político,

Es para dejar la claridad inclusive usted nos invitó a un almuerzo, comentarnos la situación del club de Leones, todas sus funciones que ustedes hacen bajo unos pocos recursos que alcanzan a recibir de la Administración Pública, una gran labor con tan pocos recursos, el contrato desde almuerzos me parece injusto que ustedes les aparece casi prácticamente estos almuerzos por 5.000, hay contratos de alimentación en dónde están por \$11.500 casi ni se sube al 40%, 50% de lo que ustedes ofrecen profesor, usted cree que eso es justo en donde en una entidad que hacen muchas funciones por nuestros abuelos, porque ustedes hacen jornadas recreativas, prestación de sillas de ruedas, muletas y demás otras cosas actividades lúdicas, y a otro contratista de pagar \$11.500 pesos.

Tiene la palabra H.C. Jorge Florez

Tengo que agradecerle a usted que tuvo el carácter de venir aquí aclarar la situación hay nos procesos que la Ley nos obliga hacerlos, porque si no lo hacemos estamos cometiendo omisión, el control político que hicimos jamás fue contra el Club de Leones, el Concejal Camargo y Concejal Porras expusieron la verdad.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Ratifico todo lo que dijeron los compañeros, yo le presta atención a lo que usted dijo y mire que usted puede estar en lo cierto, el que no está en lo cierto fue el que le recibió ese papel y no puso esa anotación en el contrató ese es el mal procedimiento del empleado.

Tiene la palabra H.C. Gustavo Chica.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Profe para mí es un honor tenerlo acá, usted es un gran líder lo admiro mucho, quiero felicitarlo por su labor, como ya explicaron mis compañeros, nos entregaron una información con base en información hicimos nuestra labor, es naturaleza de nosotros, revisamos unos contratos, donde presuntamente habían unas anomalías, el Concejo Municipal, es un concejo de puertas abiertas, estamos prestos a cualquier situación que ustedes la requiera.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra

Retomo algunos apartes de lo que he escuchado en este sagrado recinto el día de hoy y me preocupa porque yo soy una persona idealista, uno debe transformar las comunidades con una democracia participativa y limpia, no trabajé en ninguna de las dos campañas de administración, este es el momento en que yo nunca me he acercado a esperar participación política, porque considero que esperar participación política me limita mis alcances como concejal en el municipio, yo debo brillar es por el trabajo con la comunidad, por acercarme a ella, por solución a sus problemas esa es la razón de ser del concejo, porque el concejo tiene que ayudar a crecer a San Martín, tanto hablan de las administraciones anteriores pero queremos volver a un espíritu o una manera hacer las cosas antiguas, respeto a mis compañeros, me parece que hacen un control político, también esta nuestros normas de la Constitución hacerlo, para eso fuimos elegidos y tenemos no conformidades hacemos todo lo posible por solucionarlas y hay unos conductos regulares al respecto, si al caso no encontramos las soluciones adecuadas informamos a los entes de control inmediatamente que ellos sean los que tengan la palabra al respecto porque nosotros no somos jueces, sobre la Ley Colombiana. Aplaudo a mis compañeros en algunas de las actuaciones que están haciendo, no comparto otras porque los procedimientos no son los adecuados.

Tiene la palabra H.C. David Murcia

Gracias presidente, muchas gracias por haber solicitado este espacio acá al Concejo Municipal y querer aclarar muchas de las dudas que se tenían y como lo decía el H.C. Porras, el encontró sus falencias en este contrato y el investigo, de pronto sea algo que ni siquiera ustedes tenía conocimiento de esto y es preocupante, sí sería muy bueno profesor Luis Eduardo de pronto hacer llegar copia de ese mismo contrato al Concejo Municipal y verificarlo compararlo con el contrato que aparece en el Secop y el contrato que entregó la oficina de contratación a toda esta documentación que pidieron los concejales en su momento los Concejales citantes a las secretaría de contratación y mirar dónde fue el error, quién es el culpable de todas estas fallas que a los comentarios que se realizaron y no solamente los comentarios y sino que esto está

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En redes sociales toda la transmisión de ese día, no puede ser de que sea chismes, ustedes sacaron sus conclusiones, porque en su momento lo escucharon.

Tiene la palabra Luis Eduardo Ceballos.

La solicitud que ha hecho el Concejal Fredy, estos documentos reposan hay son los del Club, surge la pregunta si falta algunos documentos, entonces cuando quiera nos sentamos y aclaramos todo, el club de leones no hacemos parte del comentario de la calle por eso vinimos acá.

El **presidente** manifiesta usted sabe que el concejo esta para la comunidad y nos debemos a la comunidad.

Muy buenos días Bienvenidos a este recinto comunidad de Gualas, esto fue una proposición hecha por el Honorable Concejal o Humberto Florez por lo tanto tiene la palabra el Honorable Concejal.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Florez

Gracias, agradecerlo a los H.C. que me aprobaron la proposición, lo más importante que queremos escucharles sus inquietudes.

Tiene la palabra Doctora Rubiela representante de la comunidad de Gualas.

Agradecerle a ustedes señores concejales por recibirnos, tenemos bastantes situaciones que nos preocupa en la vereda Gualas, más exactamente en el tema de los parceleros.

Seguidamente expresa las inquietudes que tiene y entregan un cuestionario al concejo municipal.

1. ¿Qué estrategias se han implementado en el tema de la seguridad veredal?
2. ¿Qué proyectos productivos existen y cuales es la participación de la comunidad?
3. ¿Qué programas o sistemas se han implementado para el pago de impuesto predial?
4. ¿Cuál es la planificación y/o proyección para el mejoramiento y/o mantenimiento de las vías terciarias, existe presupuesto y cuál es el monto?
5. ¿Qué procesos se han adelantado con el fin de dar solución a la legalización de predios y en qué estado se encuentra?
6. ¿Qué control existe por parte de la administración municipal con el tema de alumbrado público rural?

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras

Gracias presidente, quiero ser muy realista con ustedes es un tema más del ejecutivo, voluntad de la corporación hacia ustedes total, para poderles colaborar, las situaciones que nos compete es la gestión y el control político.

Es importante ya que hoy están aquí buscar un espacio con el ejecutivo, porque fue el que hizo el compromiso del arreglo de los camellones de prestar la maquinaria, igual que el tema de impuesto toca tocarlo con él y sé que la comunidad tuvo la oportunidad con un decreto especial decreto presidencial que pudieran pagar.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Florez

Ustedes traen unas preguntas claras que necesita sus respuesta esto no es resorte del Concejo esto es de la parte ejecutivo, propondría que le demos recibido y compulsarles copias a la administración.

El **presidente** manifiesta que se recibe las preguntas y se le dará el trámite correspondiente al ejecutivo.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Florez

Una vez tengamos las respuesta venimos y las presentamos acá.

Tiene la palabra H.C. David Murcia

Si presidente eso quería decirle a la doctora Rubiela y comunidad de Gualas, de pronto dirá que no les dimos las respuestas que ustedes necesitaban, si nos toca dar trámite y sería bueno que ustedes también lo dejen radicado en el despacho, que dejen una evidencia.

De pronto si quiero aclarar cuando su merced decía de que hay una cartelera que decía que hasta el 31 de marzo 2021, resulta que el Decreto 678 que fue el que sacó el presidente el año pasado para la exoneración de impuestos en lo había sacado hasta el 31 de marzo del 2021, pero desafortunadamente este Decreto fue demandado ante la corte constitucional y declararon nulo.

Respeto al tema de la Luz la Ley es explícita y dice que no se puede cobrar por un servicio el cual nos está prestando, creo que cualquiera los concejales podemos ayudar en el tema de dirigirnos a la EMSA, haciendo esta solicitud.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Gracias presidente, me uno a las palabras de nuestro compañero Concejal el Honorable Yon Freddy Porras y el Honorable David Murcia, pero quiero pedirle a la corporación lo que usted ahorita repitió antes de darme la palabra y es que el día que respondan la carta en funcionarios de la administración que pidamos que ellos también estén acá porque una cosa es un documento pero otra cosa muy diferente la interpretación.

El presidente manifiesta que es importante.

Tiene la palabra H.C. Zamir Peña

Buenos días presidente y comunidad, sé que el Alcalde está toda la disposición de atender los requerimientos que se le hacen en forma personal está haciendo un esfuerzo y dando prioridad a las comunidades, mi recomendación a la comunidad es que saquen una cita con el ejecutivo y con la señorita de obras públicas sé que tienen un cronograma para llevar la maquinaria a los diferentes caminos veredales y diferentes comunidades.

El concejo está en disposición para ser el puente entre a la administración y la comunidad.

Tiene la palabra H.C. Gustavo Chica

Gracias presidente, quiero manifestar que el concejo está presto a las solicitudes

Votación general para un receso de cinco minutos

Se inicia el receso a las 10:35 a.m.

Se levanta el receso a las 10:40 a.m.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Oficio radicado el día 23 de febrero de 2021, asunto respuesta a oficio CMSM 074, emitido por secretario de planeación municipal, Jhon Fredy Cuellar
- Oficio radicado el día 23 de febrero de 2021, asunto remisión planillas de pago de seguridad social, emitido por Secretaria de Gobierno, Verónica Ordoñez

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



No reposan proposiciones en secretaria presidente

Tiene la palabra H.C. David Murcia

Quería solicitarle ya que el día de ayer se realizó una reunión, si bien esta y no recordaba la secretaria muy amablemente nos leyó, la correspondencia el día 11 de este mes, pero me gustaría saber porque medio llego el link para conectarse a la reunión.

El presidente solicita a la secretaria dar respuestas

La secretaria da respuesta al H.C. David Murcia.

Tiene la palabra H.C. David Murcia

Igual me gustaría obtener el pantallazo donde llego el link

En vista de que ningún otro Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, queda convocados para el día 25 de febrero, hora reglamento, cerramos la sesión siendo las 10:47 a.m.

OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General